

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía CVC No.2 de 2015

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 21 de Decreto 1510 de 2013, invita a los interesados en participar en el proceso de selección pública, que tiene por:

1. Nombre y dirección de la Entidad: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36, Santiago de Cali.

2. Dirección, correo electrónico y teléfono donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el proceso de contratación y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados, en la Dirección Administrativa-Grupo de Recursos Físicos ubicada en el primer piso de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, carrera 56 No. 11-36 de la ciudad de Santiago de Cali. La dirección electrónica es direccion.administrativa@cvc.gov.co y el teléfono es 620-66-00 ext. 1114.

Los proponentes deben presentar los documentos en la Carrera 57 # 11-29. (Centro Administrativo de Correspondencia – CAC) en documento físico.

3. Objeto del contrato a celebrar: SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CVC Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL, CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES U OBLIGACIONES SEA NECESARIO SU DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR Y/O EXTERIOR DEL PAÍS.

4. Modalidad de selección del contratista: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1, artículo 2, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes.

5. Plazo estimado del contrato: La duración del contrato a suscribirse será de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato.

6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta, lugar y forma de presentación de la misma: Desde el 18 hasta el 25 de marzo de 2015, a las 4:00 p.m., en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en la carrera 57 # 11-29 (Centro Administrativo de Correspondencia – CAC), en documento físico.

7. Valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: Se estima en la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$165.526.682), incluido IVA. La cual se encuentra

Comprometidos con la vida

amparada en el certificado de disponibilidad presupuestal No. del 187 del 9 de enero de 2015, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

8. Mención de si la contratación se encuentra cobijada por un acuerdo comercial: A la presente contratación le aplican el acuerdo celebrado con la Comunidad Andina en relación al principio de trato nacional entre países miembros.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipymes: Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera los Ciento Veinticinco Mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$125.000), la presente convocatoria será limitada a Mipymes, siempre que se cumpla con lo establecido con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013.

10. Enumeración y breve descripción para participar en el proceso de contratación: Pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de intereses, e incompatibilidades señaladas en el art. 8 Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en los artículos 1 a 4 y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por su experiencia, idoneidad y recursos para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, bajo las condiciones establecidas en el presente pliego, en caso de serle adjudicado el contrato.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta;
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato;
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un año más.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993;
- No estar incurso en causal de disolución y/o liquidación;
- no estar en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa;
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Comprometidos con la vida

- Ninguna persona podrá formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten propuesta para la presente convocatoria. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta en la Convocatoria o hacer una combinación de estas dos posibilidades – individual o conjuntamente. En caso que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, LA CVC rechazará las ofertas.

11. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación: No.

12. Cronograma:

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación del aviso de convocatoria pública, análisis del sector, análisis del riesgo, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos www.contratos.gov.co	Marzo 04 de 2015	Marzo 10 de 2015	Art. 8 Ley 1150 de 2007, Art. 15, 17, 19, 20, 21 y 23 Decreto 1510 de 2013
2	Presentación y recepción de observaciones y/o solicitudes de aclaración al proyecto pliego de condiciones. direccion.administrativa@cvc.gov.co	Marzo 04 de 2015	Marzo 10 de 2015, hasta las 5:00 p.m.	Art. 23 Decreto 1510 de 2013
3	Análisis de las observaciones y/o solicitudes de aclaración al proyecto pliego de condiciones.	Marzo 04 de 2015	Marzo 10 de 2015	Art. 8 Ley 1150 de 2007
4	Publicación de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto pliego de condiciones www.contratos.gov.co	Marzo 11 de 2015		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
5	Solicitud de limitar convocatoria a Mipyme	Marzo 12 de 2015		Art. 152, Decreto 1510 de 2013
6	Acto administrativo de apertura de la selección abreviada www.contratos.gov.co	Marzo 13 de 2015		Art. 24 Decreto 1510 de 2013
7	Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co	Marzo 13 de 2015		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
8	Manifestaciones de Intención de participar de los interesados, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en direccion.administrativa@cvc.gov.co	Marzo 13 de 2015	Marzo 17 de 2015, hasta las 5:00 :00 p.m.	Art. 59 Decreto 1510 de 2013
9	Acta que contiene las manifestaciones de interés presentadas, se publicará en www.contratos.gov.co	Marzo 17 de 2015, a las 5:30 p.m		Art. 19 Decreto 1510 de 2013 y numeral 1 del Art. 59 Decreto 1510 de 2013
10	Acto público de sorteo (Para más de 10 manifestaciones recibidas)	Marzo 18 de 2015 Hora 9:00 a.m. – Dirección Administrativa – Edificio Principal de la CVC.		numeral 2 del Art. 59 Decreto 1510 de 2013
11	Plazo para presentar propuestas. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC,	Marzo 18 de 2015	Marzo 25 de 2015 4:00 p.m.	Numeral 3 del Art. 59 Decreto 1510 de 2013
12	Apertura propuestas y elaboración de Acta para publicación en www.contratos.gov.co	Marzo 25 de 2015 4:30 p.m.		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
13	Informe de verificación y evaluación de propuestas	Marzo 26 de 2015	Marzo 30 de 2015	Art. 27 y numeral 4 del Art. 59, Decreto 1510 de 2013
14	Publicación y traslado del informe de evaluación www.contratos.gov.co	Marzo 31 de 2015	Abril 6 de 2015	numeral 4 del Art. 59 Decreto 1510 de 2013, tres (3) días hábiles
15	Recepción de observaciones al informe de verificación y evaluación, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en direccion.administrativa@cvc.gov.co	Abril 6 de 2015	Abril 8 de 2015 hasta las 5:30:00 p.m	Numeral 2 Art. 24 Ley 80 de 1993

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 4

16	Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación de propuestas. www.contratos.gov.co	Abril 9 de 2015	
17	Aprobación de Junta Asesora de Contrataciones	Abril 10 de 2015	
18	Resolución de adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	Abril 10 de 2015	Art. 9 Ley 1150 de 2007
19	Suscripción del contrato www.contratos.gov.co		Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación

13. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: En la página electrónica www.contratos.gov.co

Comprometidos con la vida